

Expediente: 380/18
Carátula: DIAZ ANGEL ARIEL C/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN Y OTROS S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL
Fecha Depósito: 01/11/2021 - 05:05
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 380/18



H105031267852

Expte. N°: 380/18

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán.-

Autos: DIAZ ANGEL ARIEL c/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN Y OTROS s/ AMPARO.-

Se notifica a: DIAZ, ANGEL ARIEL

Domicilio Digital: 900000000000 (ESTRADO JUDICIAL DIGITAL)

PROVEIDO

///26-10-2021///San Miguel de Tucumán. I- Del recurso de revocatoria interpuesto por la Provincia de Tucumán, córrase traslado por el término de tres días a la parte actora y al Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán (IPSST). Personal. II- FDO. DR. SERGIO GANDUR.-VOCAL PRESIDENTE. Se adjunta un archivo digital en formato pdf, en 04 páginas.QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Actuación firmada en fecha 29/10/2021

Certificado digital:
CN=VERA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20215974503

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.